



CIRCULAR N° 004

DE: SECRETARÍA GENERAL.

PARA: MAGISTRADOS DE TRIBUNALES SUPERIORES DE
DISTRITO JUDICIAL

ASUNTO: RECEPCIÓN DE COMUNICACIÓN EN LA SECRETARÍA
GENERAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

FECHA: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Comedidamente me permito informar que las comunicaciones que versen sobre asuntos que deba conocer la Sala de Gobierno o la Sala Plena de la Corporación, serán recibidas **ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE** por los siguientes medios:


Radicado en la Secretaría General o en la oficina de correspondencia de la Corporación, por entrega que se haga personalmente, por medio de correo certificado o similares.

Fax de la Secretaría General: A través del número 562 20 00 Extensión 1209, **confirmado en la extensión 1206**.

Correo Electrónico: secretariag@cortesuprema.ramajudicial.gov.co.

De otra parte, considerando la necesidad de implementar buenas prácticas para la reducción del consumo de papel y teniendo en cuenta que con el uso del fax y el correo electrónico se logra una efectiva comunicación; **de manera especial se solicita que se emplee un sólo medio para el envío de los documentos**, es decir, que una vez se confirme el recibo en esta dependencia, del fax o del correo electrónico, no será necesario el envío por correo certificado.

Cordialmente,


MARÍA CRISTINA DUQUE GÓMEZ
Secretaria General 